



Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol V-86-2025 caratulados “ARAYA/ARAYA”, por resolución de 18 de junio de 2025 se concedió posesión efectiva de herencia intestada de don Ramón Sergio Araya Ogalde, C.I. 6.333.572-K, fallecido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 25 de septiembre de 2023, con último domicilio en Chile en San Pedro de Alcántara 1698, Edificio Laurel, departamento 501, Viña del Mar, a sus hijos Lorena Ximena Araya Via, C.I. 13.172.415-2; Pamela Evelyn Araya Via, C.I. 15.831.229-8; y Pablo Maximiliano Araya Via, C.I. 16.575.409-3. Sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. Secretario (S)



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: CVSXXZWQBD